

ORD. N° : 28.-  
 ANT. : No hay.-  
 MAT. : Informe de autoevaluación  
 Transparencia Activa (agosto  
 2020).-

MARÍA ELENA, 22 de octubre de 2020.-

DE : DIRECTOR DE CONTROL  
 A : SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA  
 ALCALDE DE MARÍA ELENA  
 A : SRA. MARTA NÚÑEZ GONZÁLEZ  
 ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

Junto con saludar, conforme lo dispone el artículo 9° de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, revisada que fue la página de Transparencia Municipal, respecto del mes de **AGOSTO** del año en curso, puedo informar lo siguiente:

Como cuestión previa, es necesario hacer presente que debido a la pandemia mundial por el brote del Coronavirus COVID-19, el Consejo para la Transparencia, mediante su Oficio N° 252, del 20 de marzo de este año, establece, entre otras medidas, la de extender los plazos de cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia.

En lo particular, en lo que respecta a la Transparencia Activa señala que a contar de la fecha del oficio y hasta que las circunstancias excepcionales lo ameriten, la información deberá encontrarse actualizada al último día hábil del mes que corresponda.

En ese entendido y habiendo finalizado el mes de junio, la autoevaluación realizada en la plataforma habilitada al efecto por el Consejo para la Transparencia (CPLT) [https://extranet.consejotransparencia.cl/web\\_extranet/Login.aspx](https://extranet.consejotransparencia.cl/web_extranet/Login.aspx), durante el mes analizado, el municipio obtuvo un porcentaje de cumplimiento de un **46,03%**, mayor al resultado del mes de julio, que alcanzó un **39,77%**, según los siguientes datos:

Mes	% Año 2019	% Año 2020
Enero	58,98	40,38%
Febrero	59,29	51,15%
Marzo	59,58	40,56%
Abril	45,78	39,00%
Mayo	58,49	47,12%
Junio	48,09	50,06%
Julio	48,96	39,77%
Agosto	59,79	46,03%
Septiembre	50,30	
Octubre	50,21	
Noviembre	50,30	



Diciembre	53,53	
<b>Promedio</b>	<b>53,61</b>	<b>44,29%</b>

**1.- Cumplimiento del 100%:**

Dentro del porcentaje obtenido durante el mes analizado, mantienen un rendimiento del 100% de cumplimiento, los siguientes niveles:

Item	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento (%)
Aspectos Generales	G. General	100%
Actos y decisiones del organismo	1.1: Diario Oficial. Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	100%
Actos y decisiones del organismo	1.2: Marco Normativo. Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	100%
Organización interna	1.3.: Estructura Orgánica. La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	100%
Organización interna	1.13: Vínculos con entidades. Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualesquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	100%
Presupuesto y auditoría	1.12: Auditorías. Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	100%

Respecto de los ítems señalados, no se ha experimentado variación, toda vez que se encuentran actualizados y/o sin modificaciones a la fecha del presente informe.

**2.- Cumplimiento igual, inferior o mayor al del mes anterior (julio 2020):**

Item	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento (%)	Mantiene / Disminuye / Aumenta
Presupuesto y auditoría	1.11.: Presupuesto, información presupuestaria	7,69%	Mantiene
Personal y remuneraciones	1.4: Personal. El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las	36,00%	Aumenta desde 0,00%

	correspondientes remuneraciones		
Compras y licitaciones	1.5: Compras públicas. Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, según sea el caso	4,00%	Mantiene
Subsidios y transferencias	1.6: Transferencias. Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios	0,00%	Mantiene
Subsidios y transferencias	1.9: Subsidios. El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	26,67%	Aumenta desde 0,00%
Actos y decisiones del organismo	1.7: Actos. Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	11,11%	Mantiene
Relación con la ciudadanía	1.8: Los trámites y requisitos que deben cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano	11,11%	Mantiene
Relación con la ciudadanía	1.10: Mecanismos. Los mecanismos de participación ciudadana	6,67%	Mantiene
Actos y decisiones del organismo	1.14: SUBDERE. Informe anual remitido a la	0,00%	Mantiene



	Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)		
Usabilidad	1.15: Usabilidad. Usabilidad	71,43	Mantiene

### 3.- Observaciones:

#### 1.3.- Nivel 1.4, del ítem Personal y Remuneraciones:

Conforme las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia (CPLT) en su "Guía en Transparencia para Municipalidades" - remitida en reiteradas oportunidades a las unidades municipales -, se observa durante el mes analizado en materia de "Personal", entre otros aspectos, lo siguiente:

1.- Respecto del personal de planta municipal regida por la ley N° 18.883, el funcionario Adiel Andrade M. figura con grado "0", en circunstancias que de acuerdo a la planta vigente de personal es "10" del estamento de jefaturas.

Por su parte, en el caso de la funcionaria Marcela Garrido U. (ley N° 18.883), se observa que respecto de los montos de su remuneración bruta mensualizada y la líquida, esta última no corresponde a la percibida. Además, se observa que la citada funcionaria sigue figurando como parte del estamento de jefatura, en circunstancia que pertenece a la planta de directivos, pues tiene el cargo en propiedad de Secretaria Municipal.

Igualmente, en el caso de Fernando Pizarro B., se indica que pertenece a la planta de profesionales, debiendo señalar el estamento de jefatura, toda vez que no existe en el municipio de María Elena, en su planta vigente de personal, el grado 9° profesional.

2.- Horas extraordinarias personal de planta municipal: En relación a los funcionarios de la ley N° 18.883 que realizan horas extraordinarias a pagar, se debe procurar señalar el tipo de asignación que correspondan (8) o (9), según la tabla de asignaciones y tipologías del CPLT se incorporen respecto de cada funcionario.

3.- En materia de asignaciones en el área municipal de la ley N° 18.883, como por ejemplo PMG (31) (149) (151) (155) y zona extrema (84), se debe revisar con la periodicidad correspondiente que en el mes pagado se incluya la asignación por cada funcionario y en la tabla explicativa de cada asignación pagada en el mes, cuestión que se advierte respecto.

Los sectores de salud y educación, respecto de sus plantas y contrataciones, no informan las asignaciones pagadas a los funcionarios regidos por la ley N° 19.378 y 19.070 respectivamente.

4.- Honorarios: En el área municipal, se observó en el mes de agosto que respecto de Priscilla Chamorro no se informó la totalidad de sus honorarios.

Asimismo, en la citada área (municipal), las planillas no contienen una breve descripción de las funciones desempeñadas, limitándose en la mayoría de los casos a indicar que se trata de prestación de servicios, y por tanto no se puede identificar cuál es el servicio que se presta.

Se solicita que en lo sucesivo se cumpla con instructivo del CPLT.

Por su parte, las áreas de salud y educación no informan personal contratado vía honorarios.

Si no existe contratación, se debe indicar bajo una fórmula similar a "En este periodo el Departamento de xxxxxx no cuenta con personal contratado vía honorarios que informar", razón por la cual este ítem (honorarios) se evalúa con 0%.

5.- Calificación profesional (títulos) o experiencia:

Las áreas de educación y salud no informan en ninguna de sus planillas la calificación profesional o experiencia del funcionario. Solo informan cargo o función.

6.- En cuanto al personal regido por el Código del Trabajo, el Departamento de Salud, al no contar con personal remunerado con recursos provenientes de salud municipal, debe informarlo mes a mes, indicando, a modo de ejemplo: "En este periodo el Departamento de Salud Municipal no cuenta con personal sujeto al Código del Trabajo que informar", lo cual tampoco se publica.

Cabe hacer presente que el Departamento de Salud y el cargo de su director, fue aprobado por la unanimidad del concejo, según consta en el acuerdo N° 31, del 23 de mayo de 2019, y aprobado mediante decreto N° 1271, del 03 de junio de ese año.

7.- En cuanto a las escalas de remuneraciones - y sin perjuicio de que se encuentran cargadas en la plataforma de transparencia municipal -, se mantiene lo observado en el informe correspondiente a julio, por cuanto en el área municipal se continúa publicando las remuneraciones del mes analizado y no utiliza la plantilla específica del CPLT.

Con fecha 20 de octubre de este año, la dirección de control remite correo electrónico a las tres áreas municipales, solicitando se corrija la información publicada según las observaciones formuladas, adjuntándoles nuevamente planillas y la Guía en Transparencia para Municipalidades, del CPLT.

2.3.- **El nivel 1.5 Compras Públicas, del ítem Compras y Licitaciones**, obtiene un 0,00% de cumplimiento, el área municipal no publica información durante el mes analizado.

Ninguna de las tres áreas (municipal, educación y salud) publican información en el mes analizado.

**Municipal:**

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 21-10-2020

[Transparencia Activa](#) » [1.5 Compra y Adquisiciones](#) » [Municipales](#) » [01 - Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras](#) » 2020

Subdirecciones
01 - Enero
02 - Febrero
03 - Marzo
04 - Abril
05 - Mayo
06 - Junio
07 - Julio
08 - Agosto
09 - Septiembre
10 - Octubre
11 - Noviembre
12 - Diciembre

Archivo      Detalles      Descargar

**Educación:**



MUNICIPALIDAD  
DIRECTOR DE CONTROL  
MARÍA ELENA

Página 5 de 18



[Transparencia Activa](#) » [1.5 Compra y Adquisiciones](#) » [Educación](#) » [01 - Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras](#) » [2020](#)

Subcategorías	Año	Detalles	Descargar
01_Ene			
02_Feb			
03_Mar			
04_Abr			
05_May			
06_Jun			
07_Jul			

## Salud:



[Transparencia Activa](#) » [1.5 Compra y Adquisiciones](#) » [Salud](#) » [01 - Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras](#) » [2020](#)

Subcategorías	Año	Detalles	Descargar
01_Ene			
02_Feb			
03_Mar			
04_Abr			
05_May			

Se hace presente que en caso que el órgano o servicio no hubiese efectuado contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, compras formalizadas vía orden de compra o contrataciones relativas a bienes inmuebles, deberá señalarlo expresamente y consignar un mensaje del siguiente tenor u otro similar: *“Este servicio no ha efectuado (contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas) (compras formalizadas vía orden de compra) (contrataciones relativas a bienes inmuebles)”*, cuestión que no se ha verificado.

### 3.3.- El nivel 1.6 “Transferencias”, del ítem “Subsidios y Transferencias”

Este ítem se evalúa con 0,00%, manteniendo lo observado en informes anteriores, Se mantiene lo observado en todos los informes anteriores, respecto de aquellas transferencias reguladas por la ley N° 19.862, sin informar los movimientos correspondientes desde el 23 de agosto de 2018, por la suma de \$ 65.275.304, ni tampoco se informa que el servicio (municipal) no ha efectuado transferencias durante dicho periodo.





“Patentes Comerciales” y “Permisos” no existe información publicada ni tampoco alguna leyenda que indique que durante el mes analizado no se registraron tales actos administrativos (“La Municipalidad no ha dictado actos de este tipo en el mes consultado”).

### Patentes comerciales:

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 21-10-2020

[Transparencia Activa](#) » [1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros](#) » [Patentes](#) » [Patentes Comerciales](#) » 2020

Subsecciones	Archivos	Detalles	Descargar
<ul style="list-style-type: none"> <li>01...Ejec</li> <li>02...Reces</li> </ul>			

### Permisos:

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 21-10-2020

[Transparencia Activa](#) » [1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros](#) » [Permisos](#) » 2020

Subsecciones	Archivos	Detalles	Descargar
<ul style="list-style-type: none"> <li>01...Ejec</li> <li>02...Reces</li> </ul>			

En cuanto a concursos públicos se mantiene lo observado en informes anteriores, pues, si bien la página web municipal mantiene información, esta no cumple con los estándares requeridos por el Consejo para la Transparencia, y se encuentra dispersa de forma desordenada y de difícil búsqueda para el ciudadano.

Última actualización: 21-10-2020

[Transparencia Activa](#) » [1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros](#) » [Llamado a Concurso Público](#)

Archivos	Detalles	Descargar
05-21-2018 BASES CONCURSO PUBLICO DIRECTOR DE CONTROL	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA... LAMMA CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EN PROPIEDAD EL CARGO DIRECTOR DE CONTROL	<a href="#">Ver</a>
05-14-2017 BASES CONVOCATORIA PUBLICO SELECCION	CONCURSO PUBLICO EN BASES CARGOS DE DOCENTES DE ALTA EN CALIDAD DE TITULARES EN LA ESCUELA "JOSÉ PEREZ CASTO Y UCCO" TÉCNICO PROFESIONAL, OFERTAS HUMANAS DEPENDIENTES DEL CARRERA DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	<a href="#">Ver</a>
16-27-2019 CONCURSO PUBLICO FOSIS - IJARC	CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA INGRESAR A CARGO DE ANÁLISIS Y FARMACIA PETICION	<a href="#">Ver</a>
17-09-2015 CONCURSO PUBLICO IJARC - IJARC	OFFER CALLS ENTRE SELECCIONACION DE BASES CONVOCATORIA	<a href="#">Ver</a>
05-02-2011 Concurso selección para el cargo de Director de Administración y Finanzas	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA... LAMMA CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EN PROPIEDAD EL CARGO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<a href="#">Ver</a>
19-03-2019 Concurso público grado 7 cargo de profesor titular	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA... LAMMA CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EN PROPIEDAD EL CARGO DE PROFESOR TITULAR	<a href="#">Ver</a>
16-07-2017 CONCURSO PUBLICO... GRADO 9	BASES CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA INGRESAR A CARGO DE PLANTA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA. Un cargo grado 9...	<a href="#">Ver</a>

MUNICIPALIDAD  
DIRECTOR DE CONTROL  
MARIA ELENA

Página 8 de 18



Se insiste en contar con una página web amigable a la ciudadanía y debidamente organizada conforme los parámetros necesarios establecidos por el Consejo para la Transparencia.

Por otro lado, no existe información respecto de convenios suscritos por el municipio, ni se informa que dichos actos no se han celebrado.

**Municipal:**



**Educación:**

MUNICIPALIDAD  
DIRECTOR DE CONTROL  
MARIA ELENA

Página 9 de 18

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 21-10-2020

**Transparencia Activa** » [1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros](#) » [Consejos y Programas](#) » [Educación](#)

Subsecciones

- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- 2015

Archivos

Detalles

Descargar

CC-BY-NC-SA / La Leyes

## Salud:

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 21-10-2020

**Transparencia Activa** » [1.7 Actas y Resoluciones con efectos sobre Terceros](#) » [Consejos y Programas](#) » [Salud](#)

Subsecciones

- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- 2015

Archivos

Detalles

Descargar

CC-BY-NC-SA / La Leyes

5.3.- Sobre el **nivel 1.8 Trámites**, se mantiene con el mismo grado de cumplimiento obtenido en informes anteriores, con 11,11% de cumplimiento, ya que solo se encuentra disponible el enlace a Chile Atiende, y respecto de los trámites municipales, en general, no se cumplen todos los requisitos contemplados en la Guía en Transparencia para Municipalidades, página 24, y en particular porque la plataforma municipal contempla unidades que debieran publicar trámites y no existe información al respecto, tales como el Departamento de Educación y el Departamento de Salud.

## Educación:

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 21-10-2020

**Transparencia Activa** » [1.8 Trámites y Requisitos](#) » [Educación](#)

Archivos

Detalles

Descargar

CC-BY-NC-SA / La Leyes



**Salud:**

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 23/10/2020

Transparencia Activa » 1.8 Trámites y Requisitos » Salud

Activos	Inactivos	Desingor
0/0/0 (0,00%)		

**6.3.- En relación al nivel 1.9 Subsidios, del ítem “Subsidios y Transferencias”.**

Durante el mes analizado, el presente nivel es evaluado con un 26,67%, a diferencia de lo ocurrido en la mensualidad anterior (0,00%), por cuanto solo registra una nómina de beneficiados (1). No publican programas para el mes, ni otras planillas con beneficiarios de otros servicios o beneficios que entrega el municipio, como el de alimentación a personas en situación de calle, entre otros.

**Programas municipales de subsidios y beneficios**

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 21/10/2020

Transparencia Activa » 1.9 Subsidios y Beneficios » Programas Municipales de Subsidios y Beneficios » Programa 2020

Subsidios	Activos	Inactivos	Desingor
0/0/0 (0,00%)			

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Última actualización: 21/10/2020

Transparencia Activa » 1.9 Subsidios y Beneficios » Nómina de Beneficiarios de Programas de Subsidios y Beneficios » 2020 » 08 - Agosto

Activos	Inactivos	Desingor
<p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p>		<p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p> <p>0/0/0 (0,00%)</p>



25830\_nomina-servicios-funerarios-agosto-2020 (2) [Vista protegida] - Excel

PRTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.

Nómina de Beneficiarios										
Mea	Nombre programa	Fecha otorgamiento	Tipo acto	Denominación acto	Fecha acto	Número acto	Razón social	Nombre beneficiario	Apellido paterno beneficiario	Apellido materno beneficiario
2020 Junio	Servicios Funerarios	10.08.2020	Decreto Exente	CERTIFICADO ASIRACION PRESUPUESTARIA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES DE LA COMUNA MARIA ELENA	11.08.2020	1090	No aplica	Hernan	Trejo	Pizarro

Se hace presente que desde de enero de esta anualidad no se han publicado los programas sociales sobre subsidios y/o beneficios.

Asimismo, se mantiene lo observado en cuanto a lo desordenado de la información publicada respecto de los "Programas municipales de subsidios y beneficios", ya que dificulta a una búsqueda ciudadana, e incluso dificulta la revisión misma, y por tanto, se sugiere adoptar las medidas necesarias con el objeto de ordenar la publicación de la información de acuerdo a parámetros simples y de fácil acceso.



**Subdirectorios**

[00 - Programas 2019](#)

[01 -Programas 2018](#)

[02-Programas 2017](#)

[Programa \(2014-2015\) Día del Niño](#)

[Programa \(2014-2015\) de Alimentos](#)

[Programa \(2014-2015\) de Medicamentos](#)

[Programa \(2014-2015\) de Pasajes](#)

[Programa \(2014-2015\) Alimentación Adulto Mayor](#)

[Programa \(2014-2015\) Apoyo Al Recien Nacido Ajuar](#)

[Programa \(2014-2015\) Día de la Madre](#)

[Programa \(2014-2015\) Día de la Mujer](#)

[Programa \(2014-2015\) Escuelas Abiertas Junaeb](#)

[Programa \(2014\) Día de Haloween](#)

[Programa \(2014\) Promoción de Salud](#)

[Programa \(2015\) Ayuda Damnificados](#)

[Programa \(2015\) Día del Padre](#)

[Programa \(2015\) Día de los Enamorados](#)

[Programa \(2015\) Pascua de Resurrección](#)

[Programa \(2015\) Paseos de Verano](#)

[Programa 2020](#)

[Programas 2011](#)

[Programas 2012](#)





Transparencia Activa > Presupuestos y Auditorías > Presupuestos Municipales > 1.1.M.1 Presupuesto Municipal Aprobado por el Concejo > Educación

Subsecciones

2020  
2019  
2018  
2017  
2016  
2015  
2014  
2013  
2012  
2011  
2010  
2009  
2008

Archivos

Detalles

Descargar

Municipalidad de María Elena - Transparente  
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública



Transparencia Activa > Presupuestos y Auditorías > Presupuestos Municipales > 1.11.1.1 Presupuesto Municipal Aprobado por el Concejo > Salud

Subsecciones

2020  
2019  
2018  
2017  
2016  
2015  
2014  
2013  
2012  
2011  
2010  
2009  
2008

Archivos

Detalles

Descargar

En cuanto al balance de ejecución presupuestaria, no existe información publicada de las áreas de educación y salud. Solo existe información hasta junio de este año del área municipal.



2046 detalle parame- (1) (1) Vista protegida Local

Archivos Inicio Insertar Diseño de página Herramientas Datos Referencias Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

VISTA PROTEGIDA. Siempre consulte los archivos de Internet cuando continúe con sus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

123

A B C D E F G H I J K L M N

1 DECRETOS SIN EGRESOS PAGADOS  
2 DESDE 01/01/2020 HASTA 31/03/2020  
3 SECTOR MUNICIPAL

Decreto	Fecha	RUT	Nombre	Monto	Glosa	Documento	N° Doc.
2675	27/08/2020	90694207-2	HERIBELINDA GUACUCANO	179,690	CANCELAR FACTURA N° 11, POR	FACTURA	15
2676	27/08/2020	909912305-8	DSG Y CONST RICARDO	31,394	CANCELAR FACTURA N° 10921	FACTURA	11628
2677	27/08/2020	909102306-8	SOCIEDAD DE CAPACITA	362,500	CANCELAR FACTURA N° 824, P	FACTURA	824
2678	27/08/2020	91844201-2	TRANIARA GUTANILLA TR	50,860	PRESTACION DE SERVICIOS E	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	14
2679	27/08/2020	91928273-8	DANIELA ANDREA OLIVA	381,864	PRESTACION DE SERVICIOS E	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	32
2180	27/08/2020	90878297-8	REYOLINDO SOLAR AYLACH	421,192	PRESTACION DE SERVICIOS D	BOLETA DE SERVICIO DE TERCEROS	1003
2180	27/08/2020	908972882-8	ORLANDO BARRIOS SILV	352,144	PRESTACION DE SERVICIOS D	BOLETA DE SERVICIO DE TERCEROS	1003
2159	27/08/2020	918842425-8	ROSE TAPIA AGUILERA	659,185	PRESTACION DE SERVICIOS C	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	21
2141	28/08/2020	915816894-4	PRINCELA CHAMORRO VA	2331,350	SE CANCELAN SERVICIOS CORR	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	376
2144	28/08/2020	908516805-3	JUAN CARLOS PASTENI	18,237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2598
2147	28/08/2020	908561606-8	ALFREDO ALVAREZ BOA	18,237	SE PAGA COMETIDO FUNCIONA	DECRETO ALCALDICO	2610
2148	28/08/2020	870067158-7	COMERCIAL SIBONZA LI	7,981,684	SE CANCELAR FACTURA N° 109	FACTURA	1090
2158	31/08/2020	912213905-3	JESSICA ORRIBE CASTE	192,219	SE CANCELAR DIFERENCIA DE	DECRETO EXENTO	1310
2129	31/08/2020	916857915-4	CARLOS ANTONIO GODOY	300,800	CANCELAR SERVICIOS FUNGIRAR	FACTURA	180
2180	31/08/2020	918161801-6	SELENE YANET VELARCO	428,168	PRESTACION DE SERVICIOS E	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	32
2180	31/08/2020	918161801-6	SELENE YANET VELARCO	447,900	PRESTACION DE SERVICIOS C	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	24

24 Numero de Decretos 55

24 Monto Total \$55.354.436

Las áreas de educación y salud, no han publicado durante todo el año información sobre el pasivo.

#### 4.- Conclusiones:

Se reitera que se observa un incumplimiento de la normativa de la Ley de Transparencia Activa, sin que se experimenten mejoras en cuanto a la forma de publicar, a los plazos para publicar, a qué publicar.

Pese a las indicaciones entregadas por esta dirección de control, la normativa de la ley N° 20.285 y su reglamento, y a las instrucciones del Consejo para la Transparencia, existen meses en que se evidencia un retroceso, y el municipio no ha alcanzado un nivel óptimo de cumplimiento.

Lo anterior, tal como se ha venido observando durante los meses precedentes e incluso desde el año 2019, no existe un acompañamiento ni supervigilancia efectivos por parte de quien cumple las funciones de encargado de transparencia municipal, no propiciando con ello a un mejoramiento en el nivel de cumplimiento y de conocimiento de la normativa por parte de las unidades municipales.

Por tanto, se reitera la necesidad de capacitar al personal para poder dar cumplimiento estricto con la obligación legal que nos impone la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, su reglamento, y las instrucciones contenidas, entre otros instrumentos, en la Instrucción N° 11 y en la Guía en Transparencia Activa para Municipalidades; de portar la plataforma actual de transparencia hacia la que ofrece el Consejo para la Transparencia (más amigable y fácil de usar); realizar permanentemente un acompañamiento y supervigilancia por parte de la encargada a los funcionarios, y adoptar las medidas necesarias que reflejen concretamente las acciones tendientes a obtener, además, óptimos rendimientos sobre esta materia, y velar en todo momento por la observancia de la ley N° 19.628, sobre protección de datos de carácter personal, a la hora de realizar publicaciones que puedan contener datos personales o sensibles, incluso de funcionarios municipales.

Lo anterior, sin perjuicio de determinar responsabilidades funcionarias por la reiterada inobservancia de la normativa de transparencia pública.

Se adjunta el reporte de Autoevaluación de Transparencia Activa correspondiente al mes de

agosto, de fecha 21 de octubre de este año.  
Sin otro particular,  
Se despide atentamente de Ud.



FRANCISCO FUICA CARMONA  
ABOGADO  
DIRECTOR DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Encargada de Transparencia
- Archivo Director de Control

## Reporte MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA Auto Evaluación de Transparencia Activa

Niveles por Apartado			Porcentaje por ítem	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO
Aspectos Generales	G	General.	100,00 %	0
Actos y decisiones del organismo	1.1: D. Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	100,00 %	0
	1.7: Actos	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	11,11 %	24
	1.14: SUBDERE	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	0,00 %	8
Organización Interna	1.2: Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	100,00 %	0
	1.3: Estructura Orgánica	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	100,00 %	0
	1.13: Vínculos con entidades	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	100,00 %	0
Personal y remuneraciones	1.4: Personal	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	36,00 %	32
Compras y Licitaciones	1.5: Compras Públicas	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	4,00 %	24
Subsidios y Transferencias	1.6: Transferencias	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	0,00 %	8
	1.9: Subsidios	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	26,67 %	11



## Reporte MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA Auto Evaluación de Transparencia Activa

Niveles por Apartado			Porcentaje por ítem	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO
Presupuest o y auditoría	1.11: Información Presupuestaria.		7,69 %	12
	1.12: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.		100,00 %	0
Relación con la Ciudadanía	1.8: Trámites	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	11,11 %	8
	1.10: Mecanismos	Los mecanismos de participación ciudadana.	6,67 %	14
Usabilidad	1.15: Usabilidad.		71,43 %	2
<b>PUNTAJE FINAL</b>			<b>46,03 %</b>	

21-10-2020 11:06:14

